



**MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**  
**Cordillera - Paraguay**



RESOLUCIÓN I.M. Nº. 524 /2024

Arroyos y Esteros, 23 de Septiembre de 2024

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LA PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL N°17/2024 – DECORACIÓN LUMÍNICA DE PLAZAS, CON ID N°455263.**

**VISTA:** La necesidad de aprobar los Planos, Planilla de Cómputos Métricos y Especificaciones Técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado con la Modalidad de Menor Cuantía Nacional MCN N°17/2024 para la DECORACIÓN LUMÍNICA DE PLAZAS, CON ID N°455263.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 51º de la Ley Orgánica Municipal N°3966/2010 menciona: Son atribuciones del Intendente Municipal, Inciso b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones

Que, el art. 235º de la Ley Orgánica Municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las Entidades y Organismos de Derecho Público y Privado

**POR TANTO:** El Intendente Municipal de la Ciudad De Arroyos y Esteros en uso de sus atribuciones legales

**RESUELVE:**

**Art. 1º: APROBAR:** Planos, Planilla de Cómputos Métricos y Especificaciones Técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado con la Modalidad de Menor Cuantía Nacional MCN N°17/2024, para la DECORACIÓN LUMÍNICA DE PLAZAS, CON ID N°455263.

**Art. 2º: COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y a quienes corresponda y cumplido, archivar



Ariel Falcón  
SECRETARIO GENERAL



José Filippi Vera  
INTENDENTE MUNICIPAL